

Guayaquil, 20 mayo del 2.011

Señores Accionistas  
**RATNER S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de la Compañía **RATNER S.A** asignación que fue hecha mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de marzo del 2004 y de la extensión del respectivo poder inscrito en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, el 12 de marzo del 2004, pongo a vuestra consideración el informe anual de gerencia, por el Ejercicio Económico Financiero terminado al 31 de Diciembre del 2.009

#### **SITUACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

Durante este año, en lo que respecta a las actividades Económicas Financieras, la Compañía se ha desenvuelto dentro de un ambiente de actividad estable.

La Compañía en el año 2.009 ha prestado sus servicios de asesoría, actividad que se han desarrollado con normalidad. Los ingresos provenientes de este servicio han sido utilizados para desarrollar algunos proyectos con una visión positiva y esperando un incremento significativo en todos los aspectos.

#### **SITUACIÓN FINANCIERA**

Nuestra situación financiera de la Compañía nos demuestra que no hemos tenido necesidad de créditos con Bancos e Instituciones Financieras locales. Hemos tenido el respaldo de los accionistas, obteniendo una imagen de confianza y seguridad.

#### **SITUACIÓN ESTIMADA DE LA EMPRESA PARA EL AÑO 2.010**

De acuerdo a los resultados macroeconómicos nos revelan que la situación actual esta alcanzando niveles de confianza muy atractivos.



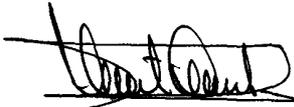
Para el año 2.010, se espera que la actividad comercial continúe incrementando, de manera que permita al negocio obtener una razonable rentabilidad y la estabilidad económica del negocio.

Es todo cuanto puedo informar respecto a este Ejercicio Económico Financiero del 2.009 cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías.

De los señores accionistas, mis consideraciones.

Atentamente,

**RATNER S.A.**



**Econ. Victor Naula Mendez**  
**Presidente**

